CONTRATO ABIERTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Contrato Nº 38/2016

Entre La **HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**, con domicilio en Avenida República y 15 de Agosto, representada por su Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Alfredo Javier Mongelós G.**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE y la firma **EN OBRAS de Nelson Segovia** representada su Apoderada Legal, por la Señora **Silvia Sosa de Segovia**, con C.I.Nº 1.403.512, con domicilio en Capitán Brizuela Nº 577 c/ República Dominicana de la Capital, quien en adelante se lo llamará el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO ABIERTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Honorable Cámara de Diputados y el Contratista, con relación a la prestación del servicio de mantenimiento y reparación menor del edificio de la Cámara de Diputados.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato(CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La Oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios y las especificaciones de cobertura.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo SGOG 240, Fuente de Financiamiento 10, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2015, hasta la suma de Gs. 800.000.000.- (guaraníes ochocientos millones).

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*1*	*001*	*00*	*00*	*240*	*10*	*1*	*99*	*800.000.000*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 303.327.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de: Licitación Pública Nacional N° 04/2016 **"Mantenimiento y/o reparación menor del Edificio de la Cámara de Diputados" ID 303.327**, convocado por la Honorable Cámara de Diputados por resolución Administrativa Nº 935 de fecha 10 de marzo de 2016. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa Nº 1.080 de fecha 9 de mayo de 2016.

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario
1	1	Servicio de pintura de paredes interiores al látex	M2	1	Evento	24.000
2	2	Servicio de pintura de paredes exteriores al látex	M2	1	Evento	26.000
3	3	Servicio de pintura de pilares al látex	M2	1	Evento	24.000
4	4	Servicio de pintura de cielo raso al látex	M2	1	Evento	26.000
5	5	Servicio de pintura de cielo raso de bovedilla al látex	M2	1	Evento	20.000
6	6	Servicio de pintura de paredes interiores al látex con enduido	M2	1	Evento	38.500
7	7	Servicio de pintura de paredes exteriores al látex con enduido	M2	1	Evento	45.000
8	8	Servicio de pintura de pilares al látex con enduido	M2	1	Evento	40.000
9	9	Servicio de pintura de cielo raso al látex con enduido	M2	1	Evento	42.000
10	10	Servicio de pintura de aberturas de madera con esmalte sintético	M2	1	Evento	42.000
11	11	Servicio de pintura de aberturas metálicas con esmalte sintético	M2	1	Evento	42.000
12	12	Servicio de pintura de canaletas y bajadas con esmalte sintético	M2	1	Evento	33.000
13	13	Servicio de pintura de barandas metálicas con esmalte sintético	M2	1	Evento	33.000
14	14	Servicio de pintura de paredes al esmalte, altura 1.20 m	M2	1	Evento	33.000
15	15	Servicio de pintura de acrílica térmica	M2	1	Evento	54.000
16	16	Servicio de pintura de paredes tipo texturado	M2	1	Evento	100.000
17	17	Servicio de pintura de pilares tipo texturado	M2	1	Evento	100.000
18	18	Servicio de pintura de placas de yeso al látex	M2	1	Evento	32.000
19	19	Servicio de pintura de muros exteriores al látex exterior con silleta (altura)	M2	1	Evento	95.000
20	20	Servicio de pintura de ductos de aire acondicionados al látex	M2	1	Evento	100.000
21	21	Servicio de pintura de ductos de aire acondicionados al sintético	M2	1	Evento	100.000
22	22	Colocación de azulejos sobre base previa	M2	1	Evento	160.000
23	23	Desmontaje de azulejado	M2	1	Evento	25.000
24	24	Colocación de azulejos 0.60x0.60 s/mesada Hº	M2	1	Evento	220.000
25	25	Colocación de Guarda decorativa	M	1	Evento	65.000
26	26	Colocación de Vidrios de 4 mm	M2	1	Evento	400.000
27	27	Colocación de Vidrios de 6 mm en perfilaría de aluminio de color incoloro y/o bronce y/o gris	M2	1	Evento	460.000
28	28	Colocación de Polarizado de vidrios	M2	1	Evento	285.000
29	29	Colocación de Polarizado de vidrios espejado	m2	1	Evento	325.000
30	30	Provisión y colocación de puertas batientes de vidrios templados de 10 mm, color incoloro y/o bronce y/o gris de 0,80 x2,10	Unidad	1	Evento	2.200.000
31	31	Provisión y colocación de puertas batientes de vidrios templados de 10 mm, color incoloro y/o bronce y/o gris de 0,90 x2,10	Unidad	1	Evento	2.300.000
32	32	Provisión y colocación de puertas batientes de vidrios templados de 10 mm, color incoloro y/o bronce y/o gris de 1,00 x2,10	Unidad	1	Evento	2.400.000
33	33	Provisión y coloc. de vidrios templados de 10 mm con perfileria de aluminio color incoloro y/o bronce y/o gris	M2	1	Evento	1.150.000
34	34	Provisión y colocación de ventanas corredizas de 8 mm de coloro incoloro y/o bronce y/o gris	M2	1	Evento	1.000.000
35	35	Reposición de vidrios de 4mm de color incoloro y/o bronce y/o gris	M2	1	Evento	415.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración Financiera

36	36	Mamparas de vidrio templados de 10 mm para boxes de oficinas	M2	1	Evento	1.450.000
37	37	Provisión y colocación de espejo	M2	1	Evento	475.000
38	38	Provisión y colocación de Vidrios multilaminados	M2	1	Evento	970.000
39	39	Provisión y colocación de vidrio tipo DVH	M2	1	Evento	970.000
40	40	Regulación de freno hidráulico	Unidad	1	Evento	285.000
41	41	Desmonte y montaje de la puerta templada	Unidad	1	Evento	500.000
42	42	Ajustes de herrajes	Unidad	1	Evento	285.000
43	43	Cambio de Cristal templado de 10 mm. Color bronce o gris (para sustituciones en caso de rotura) por m2.	Unidad	1	Evento	1.150.000
44	44	Cambio de Cristal templado de 10 mm. Incoloro(para sustituciones en caso de rotura) – por m2.	Unidad	1	Evento	1.150.000
45	45	Cambio de Freno hidráulico – por unidad	Unidad	1	Evento	1.950.000
46	46	Cambio de Zócalo superior – por unidad	Unidad	1	Evento	350.000
47	47	Cambio de Zócalo inferior – por unidad	Unidad	1	Evento	350.000
48	48	Cambio de Buje – por unidad	Unidad	1	Evento	260.000
49	49	Cambio de Cerradura central – por unidad	Unidad	1	Evento	450.000
50	50	Cambio de Pasador – por unidad	Unidad	1	Evento	185.000
51	51	Cambio de Manijones – por unidad	Unidad	1	Evento	850.000
52	52	Provisión y colocación de contra cerraduras para blindex simple	Unidad	1	Evento	230.000
53	53	Provisión y colocación de contra cerraduras para blindex de doble hoja.	Unidad	1	Evento	185.000
54	54	Contrapiso de 10 cm - 1:6 (cemento arena) y 12 partes de cascote.	M2	1	Evento	25.000
55	55	Demolición de contrapiso	M2	1	Evento	22.000
56	56	Demolición de pisos en general	M2	1	Evento	25.000
57	57	Demolición carpeta de base de alfombra	M2	1	Evento	25.000
58	58	Relleno y compactación de base para pisos	M2	1	Evento	85.000
59	59	Colocación de Piso de mosaicos calcáreos rojo 20x20	M2	1	Evento	85.000
60	60	Colocación de Piso de mosaicos graníticos 30x30 cm2, base gris - base roja	M2	1	Evento	165.000
61	61	Colocación de Piso de mosaicos graníticos 40x40 cm2, base gris - base negra	M2	1	Evento	165.000
62	62	Colocación de Piso de mosaicos graníticos 40x40 cm2, base gris - base blanca	M2	1	Evento	165.000
63	63	Colocación de Piso Cerámicos de alto trafico	M2	1	Evento	125.000
64	64	Colocación de Piso Porcelanato Pulido 60x60	M2	1	Evento	230.000
65	65	Colocación de Baldosones de Ho 40 x 40x3 cm	M2	1	Evento	105.000
66	66	Colocación de Vereditas 15 x 15 cm	M2	1	Evento	105.000
67	67	Colocación de Piso de canto rodado 30x30	M2	1	Evento	125.000
68	68	Alisada de cemento de regularización	M2	1	Evento	27.500
69	69	Colocación de Piso vinílico alto transito	M2	1	Evento	180.000
70	70	Pulido de piso granito	M2	1	Evento	60.000
71	71	Colocación de piso en Planchas de granito cargado	M2	1	Evento	180.000
72	72	Desmontaje de piso flotante y zócalo existente	M2	1	Evento	18.000
73	73	Provisión y colocación de piso flotante símil madera, color similar al existente	M2	1	Evento	300.000
74	74	Provisión y colocación de umbrales y terminación en puertas	M	1	Evento	85.000
75	75	Provisión de piso flotante símil madera, para material de repuesto	M2	1	Evento	210.000
76	76	Demolición de zócalos calcáreos	M	1	Evento	12.500
77	77	Demolición de zócalos graníticos	M	1	Evento	12.500
78	78	Demolición de zócalos cerámicos	M	1	Evento	12.500
79	79	Colocación de Zócalo calcáreo	M	1	Evento	20.500
80	80	Colocación de Zócalo granítico base gris - base roja	M	1	Evento	65.000
81	81	Colocación de Zócalo granítico base gris - base negra	M	1	Evento	62.500
82	82	Colocación de Zócalo granítico base gris - base blanca	M	1	Evento	62.500

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

83	83	Colocación de Zócalo cerámico	M	1	Evento	42.500
84	84	Colocación de Zócalo de porcelanato	M	1	Evento	42.500
85	85	Zócalo Vinílico	M	1	Evento	27.000
86	86	Zócalo de madera	M	1	Evento	41.000
87	87	Provisión y colocación de zócalo para piso flotante de 10 cm	M	1	Evento	53.000
88	88	Demolición de revoques deteriorados por humedad	M2	1	Evento	25.000
89	89	Azotada impermeable 1:3, espesor 0.5 cm	M2	1	Evento	27.000
90	90	Revoque Interior de muros a una capa PB y PA	M2	1	Evento	33.000
91	91	Revoque de pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm	M2	1	Evento	37.000
92	92	Revoque de cielo raso 1:4:12	M2	1	Evento	41.000
93	93	Revoque de pilares/Mocheta de mampostería	M2	1	Evento	122.000
94	94	Buñas de borde de losas en Voladizo	M	1	Evento	122.000
95	95	Buñas en revoque	M	1	Evento	105.000
96	96	Revoque de molduras	M2	1	Evento	150.000
97	97	Revoque de techo de bovedilla	M2	1	Evento	45.000
98	98	Desmonte de tejas, tejuelitas, tejuelones con recuperación de materiales	M2	1	Evento	25.000
99	99	Provisión y Colocación de Tejas con tejuelitas	M2	1	Evento	182.000
100	100	Provisión y colocación de tejas nuevas	M2	1	Evento	105.000
101	101	Colocación de Tapa rejilla de 30x30 cm	Unidad	1	Evento	70.000
102	102	Colocación de Tapa rejilla de 40x40 cm	Unidad	1	Evento	82.000
103	103	Colocación de Registro de 40x40x40 cm con tapa de Hº	Unidad	1	Evento	525.000
104	104	Colocación de Registro de 60x60x50 cm con tapa de Hº	Unidad	1	Evento	605.000
105	105	Colocación de Tapa de Hº de 40x40 cm	Unidad	1	Evento	89.500
106	106	Colocación deTapa de Hº de 60x60 cm	Unidad	1	Evento	102.000
107	107	Desmonte de canaleta aérea externa	M	1	Evento	42.500
108	108	Desmonte de bajada de chapa y/o PVC	M	1	Evento	42.500
109	109	Colocación de Canaleta y caño de bajada en chapa galvanizada Nº 24, desarrollo 50cm.	M	1	Evento	142.000
110	110	Limpieza de registros	Unidad	1	Evento	235.000
111	111	Reparacion de Registros	Unidad	1	Evento	475.000
112	112	Desmonte de canaleta embutida aérea	M	1	Evento	125.000
113	113	Colocación de canaleta embutida chapa galvanizada N° 24, desarrollo 0,60 m	M	1	Evento	185.000
114	114	Colocación de Caño PVC para desagüe 40 mm	M	1	Evento	33.000
115	115	Colocación de Caño PVC para desagüe 50 mm	M	1	Evento	37.000
116	116	Colocación de Caño PVC para desagüe 100 mm	M	1	Evento	69.500
117	117	Cambio o colocación de Llave de paso de 3/4" con campana	Unidad	1	Evento	205.000
118	118	Cambio o colocación de Llave de paso de 1/2", con campana	Unidad	1	Evento	190.000
119	119	Cambio o colocación de Canilla de patio de 1/2"	Unidad	1	Evento	165.000
120	120	Cambio o colocación de Canilla de 1/2" para lavatorio	Unidad	1	Evento	205.000
121	121	Reposición de válvulas de canillas en general	Unidad	1	Evento	45.000
122	122	Provisión y colocación de Caja sifonada de 150x150x50 mm con tapa y de desengrasador	Unidad	1	Evento	190.000
123	123	Colocación de tapa para caja sifonada de 150x150 mm	Unidad	1	Evento	42.500
124	124	Instalación completa de desagüe cloacal para 1 inodoro	Unidad	1	Evento	225.000
125	125	Instalación completa de desagüe cloacal para 1 lavatorio	Unidad	1	Evento	225.000
126	126	Instalación completa de desagüe cloacal para 1 mingitorio	Unidad	1	Evento	285.000
127	127	Instalación completa de alimentación de agua corriente para 1 inodoro	Unidad	1	Evento	225.000
128	128	Instalación completa de alimentación para agua corriente para 1 lavatorio	Unidad	1	Evento	225.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

129	129	Instalación completa de alimentación para agua corriente para 1 mingitorio	Unidad	1	Evento	265.000
130	130	Colocación de Caño PVC 1/2" Roscable	M	1	Evento	37.500
131	131	Colocación de Caño PVC 3/4" roscable	M	1	Evento	42.000
132	132	Cambio o colocación de Llave de paso de 1/2", sin campana	Unidad	1	Evento	150.000
133	133	Cambio o colocación de Sopapa para pileta granítica	Unidad	1	Evento	82.000
134	134	Cambio o colocación de Sopapa cromada para lavatorio	Unidad	1	Evento	125.000
135	135	Cambio o colocación de Enchufe para inodoro	Unidad	1	Evento	42.000
136	136	Cambio o colocación de Canilla de Bronce de 1/2", para pileta	Unidad	1	Evento	150.000
137	137	Cambio o colocación de Griferia para lavatorios tipo docol	unidad	1	Evento	1.220.000
138	138	Instalación de lavatorio chico, incluyendo sopapa y bajada de desagüe	Unidad	1	Evento	310.000
139	139	Desmontaje de lavatorio, artefactos y accesorios con y sin recuperación del material	Unidad	1	Evento	82.500
140	140	Cambio o colocación de Cisterna alta	Unidad	1	Evento	245.000
141	141	Reparación y cambio de flotador, válvula y accesorios de cisterna Baja	Unidad	1	Evento	165.000
142	142	Cambio o colocación de conexión flexible	Unidad	1	Evento	115.000
143	143	Cambio o colocación de bajada para cisterna alta	Unidad	1	Evento	165.000
144	144	Provisión y Colocación de inodoro	Unidad	1	Evento	525.000
145	145	Cambio de tapa de inodoro	Unidad	1	Evento	175.000
146	146	Desmontaje de inodoro con y sin recuperación de material	Unidad	1	Evento	45.000
147	147	Cambio o colocación de Mingitorio	Unidad	1	Evento	525.000
148	148	Cambio o colocación de inodoro con cisterna baja	unidad	1	Evento	765.000
149	149	Cambio o colocación de tapa inodoro acolchada	unidad	1	Evento	175.000
150	150	Colocación de mamparas de melamina, en ambas caras con papel de celulosa especial, con estructura	M2	1	Evento	475.000
151	151	Colocación de mamparas de melamina, en ambas caras con papel de celulosa especial, con estructura	M2	1	Evento	415.000
152	152	Colocación de Puertas de de melamina para mamparas, en ambas caras con papel de celulosa especial, con herrajes y cerradura	Unidad	1	Evento	715.000
153	153	Desmonte y recolocación de puertas	Unidad	1	Evento	295.000
154	154	Desmonte de puertas	Unidad	1	Evento	195.000
155	155	Colocación de Puertas de madera completas	Unidad	1	Evento	950.000
156	156	Cambio de cerraduras en puertas	Unidad	1	Evento	200.000

Monto mínimo	**400.000.000.- Gs.**
Monto máximo	**800.000.000.- Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 400.000.000.-** (Guaraníes cuatrocientos millones).

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 800.000.000.-** (Guaraníes ochocientos millones).

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los trabajos y/o servicios de mantenimientos y/o reparación de edificios deberán ser prestados en el Edificio de la Cámara de Diputados (Av. República y 15 de Agosto) y el Edificio TV Cámara/Depósito (República de Colombia e/ EEUU y Brasil); y el plazo comenzará a regir a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

La Convocante remitirá la orden de servicio al Contratista, quien en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de recibirla, deberá responder satisfactoriamente a las solicitudes de servicios.

Las horas de la iniciación de los trabajos estarán sujetas a lo determinado por la Contratante para cada servicio.

Los trabajos deberán incluir el servicio de limpieza y retiro de los desechos provocados, dejando el lugar en condiciones adecuadas para el uso al cual están destinadas las áreas y/o dependencias.

El contratista deberá realizar los servicios de mantenimientos y/o reparaciones menores de edificios con la mayor eficiencia y en el menor tiempo posible de acuerdo a la necesidad de cada servicio, que se fijará de acuerdo al volumen del trabajo, una vez autorizado los trabajos correspondientes.

El contratista dispondrá de hasta un máximo de 24 (veinticuatro horas) para hacer llegar a la Dirección General de Administración y Finanzas el presupuesto correspondiente en función a los precios adjudicados de acuerdo al Contrato y las cantidades a realizarse de cada servicio, para su aprobación o rechazo por parte de la Contratante.

La recepción definitiva de los servicios de mantenimiento y/o reparación realizados, estará a cargo de un funcionario de la Dirección de Patrimonio de la Honorable Cámara de Diputados.

Toda gestión deberá ser realizada en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Honorable Cámara de Diputados, ubicada en el 3° piso de edificio del Congreso Nacional, Av. República y 15 de Agosto.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

Econ. Alfredo J. Mongelos González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

Representante Legal
EN OBRAS

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinticuatro días del de mes mayo del año dos mil dieciséis.

Sra. Silvia Sosa de Segovia
EN OBRAS
Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados